

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial y educativo el evento denominado "Alojar vs. Etiquetar" – Construyendo espacios educativos para las infancias y adolescencias actuales, realizado del 10 de junio al 28 de octubre de 2023, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, en modalidad híbrida.

Artículo 2º.- Reconocer y destacar la labor del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia por el diseño, gestión, realización y organización del evento.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 392 /23.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo